



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 AGO 2022

RES. H. N°

0982/22

Expte. N° 5279/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Derechos Humanos, Gonzalo Juan José Fernández, L.U 791.899, tramita la aprobación de tema y dirección de Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones H N° 2078/19 y H N° 449/22 se aprueba el tema de Tesis de Maestría y se designa al Dr. Manuel Gándara Carballido como su Director;

Que el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 229/22 aconseja aprobar el tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 26/07/22)

RESUELVE:

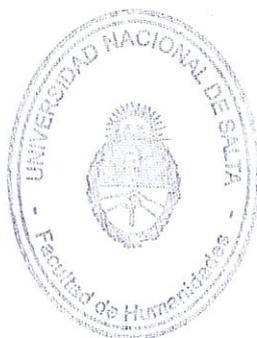
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis de Maestría en Derechos Humanos *"Gobernando la pobreza: el ejercicio localizado de derechos como práctica política comunitaria. El caso del asentamiento 340-c. Salta (2015-2018)"* del alumno Gonzalo Juan José Fernández, L.U 791.899, propuesto por el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos:

Miembros Titulares: Dr. Guillermo Andrés Vega
Dra. Andrea Jimena Villagrán
Dra. Mariana Inés Godoy

Miembros Suplentes: Dr. Federico Medina
Mgt. Rodrigo Solá
Dr. Hernán Rodolfo Ulm

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, al tesista y Director, Departamento de Posgrado, Dirección de la Carrera, Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSA




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSA